

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de noviembre del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details: Name of Contractor (JUAN JOSÉ DE LA ROCA GOMAR), CUI (3255 17894 1601), Agreement (988-2024), Services (SERVICIOS TÉCNICOS), Invoice Number (770722008), Monthly Honorarium (Q9,000.00), Total Contract Amount (Q51,967.74), and Contract Term (08/07/2024 al 31/12/2024).

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para la DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos TÉCNICOS, en la prestación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas, (según cláusula de contrato: CUARTA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Brindé apoyo en la gestión de proyectos culturales, para el fortalecimiento del Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural.
b) Apoyé en la revisión de diferentes expedientes que ingresan y egresan a Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural.
c) Brindé apoyo en la propuesta de ingtrimentos de trabajo para el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural.
d) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la elabaoración de gestiones administrativas.
e) Apoyé en la elaboración de documentos e informes oficiales que le sean requeridos por las autoridades superiores.
f) Apoyé en la recopilación y consolidación de disposiciones legales relativas al que hacer en el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural.

JUAN JOSÉ DE LA ROCA GOMAR
Nombre Completo del Contratista
Firma de Contratista

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios:
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes

